

Resolución Ministerial

N³ 1 1 1 − -2024-MIDAGRI

Lima, 19 ABR, 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0148-2024-MIDAGRI-SG, de fecha 19 de abril de 2024 de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Informe N° 0459-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0325-2023-MIDAGRI-MIDAGRI, se designó al señor José Gerardo Néstor Ezeta Carpio, en el cargo de Director de la Dirección de Asociatividad y Desarrollo Empresarial de la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente aplicable;

SE SARROLLO TO BOOK REED OF THE SARROLLO TO BE SARR

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor José Gerardo Néstor Ezeta Carpio al cargo de Director de la Dirección de Asociatividad y Desarrollo Empresarial de la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese.

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego